



CONTRATACIÓN.-
Exp. 2017/4320P

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS TÉCNICOS, ALQUILER DE MATERIAL TÉCNICO Y SERVICIOS GENERALES PARA LA PREPARACIÓN, EJECUCIÓN Y DESARROLLO DE LAS ACTUACIONES, ESPECTÁCULOS Y ACTIVIDADES QUE PROGRAME LA CONCEJALÍA DE CULTURA (APERTURA DEL SOBRE 3).

En la Casa Consistorial, siendo las nueve horas del día 12 de septiembre de dos mil diecisiete, se reúne la Mesa de Contratación del procedimiento abierto convocado para la contratación de los servicios técnicos, alquiler del material técnico y servicios generales para la preparación, ejecución y desarrollo de las actuaciones, espectáculos y actividades que programe la Concejalía de Cultura, según Resolución de Alcaldía número 2021/2017 de fecha 5 de junio de 2017 y anuncios publicados en el Diario Oficial de la Unión Europea de fecha 15 de junio de 2017, Boletín Oficial del Estado número 168 de fecha 15 de julio de 2017 y en el Boletín Oficial de la Provincia número 74 de fecha 22 de junio de 2017, estando constituida del siguiente modo:

Presidenta.- Sabina Escrig Monzó, Teniente de Alcalde.

Vocales.- Martín Orihuel de la Mata, Secretario de la Corporación; Juan Enrique Andrés Morellá, Interventor municipal de Fondos, Vicente Ortells Rubert, Técnico de Administración General y Eduardo Pérez Arribas, Concejal delegado de cultura.

Secretaria.- Dolores Martí Gil, Técnico de Administración General.

En la presente sesión se encuentra presente en este acto, la Técnico del Departamento de Cultura, Carmen Falomir Ventura, y por la Sra. Presidenta se da cuenta a la Mesa del informe de fecha 1 de septiembre de 2017 elaborado por la misma relativo a la valoración de los criterios de adjudicación evaluables en base a juicios de valor, de las ofertas presentadas al presente procedimiento abierto, constando en el mismo el siguiente resultado:

LICITADOR	CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EVALUABLES EN BASE A JUICIOS DE VALOR			
	Proyecto de gestión	Organización	Coordinación	TOTAL
IBERIAN LINX PROFESIONAL SL	4	3	3	10

Los miembros de la Mesa, por unanimidad, aceptan el contenido del informe.

Seguidamente, se procede a la apertura del Sobre número 3, que contiene la documentación acreditativa de las referencias técnicas para la valoración de los criterios evaluables de forma automática, obteniéndose el siguiente resultado:

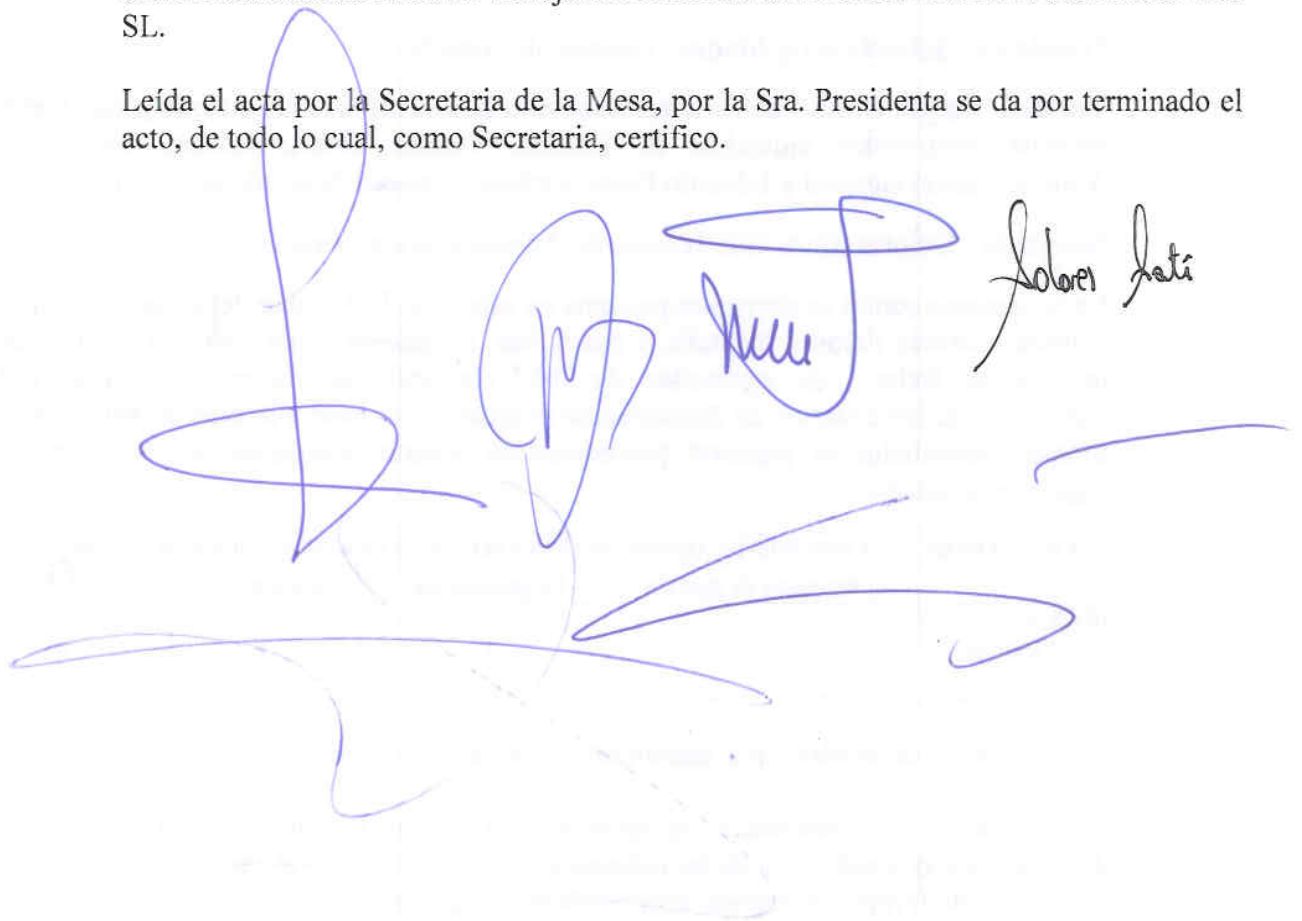
Proposición número uno.- Presentada por la mercantil IBERIAN LYNX SONIDO PROFESIONAL, S.L., la cual propone como precio del contrato el resultante de aplicar el porcentaje del 5% de baja sobre todos los precios máximos unitarios que constan en el apartado 6.2 (A y B) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

A continuación, procede la Mesa a valorar los criterios de adjudicación evaluables de forma automática, de conformidad con lo señalado en el apartado 9.I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, cuyo resultado, unido al obtenido según el informe de la Técnico del Departamento de Cultura, es el siguiente:

LICITADOR	CRITERIOS EN BASE A JUICIOS DE VALOR	CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA	TOTAL
IBERIAN LINX PROFESIONAL SL	10	20	30

En consecuencia, la Mesa propone a la Alcaldía como licitador que ha presentado la oferta económicamente más ventajosa a la mercantil IBERIAN LYNX PROFESIONAL SL.

Leída el acta por la Secretaria de la Mesa, por la Sra. Presidenta se da por terminado el acto, de todo lo cual, como Secretaria, certifico.



Handwritten signatures in blue ink, including the name "Sobres Jati".